

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

MIGUEL ANXO FERNÁNDEZ VELLO y ALEXANDRA FERNÁNDEZ GÓMEZ, *Diputado y Diputada del GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA*, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita **respuesta por ESCRITO relativa a la necesidad de que empresas dedicadas a mapas de geolocalización incorporen la toponimia oficial de Galicia.**

En el año 2003 la Xunta de Galicia aprobaba el nomenclátor oficial de entidades de población, que recoge la toponimia oficial de Galicia. Unas denominaciones oficiales que no siempre se respetan en el ámbito de la Administración General del Estado ni tampoco en el ámbito de las empresas privadas.

La asunción de las formas toponímicas gallegas oficiales es un caballo de batalla que cuenta con un largo recorrido. Son habituales las demandas a Ministerios como el de Fomento para que corrija la toponimia deformada; al Ministerio de Medio Ambiente en el mismo sentido. O bien situaciones en las que se ha urgido al Ministerio de Hacienda para que respete la demanda de gallegos y de gallegas a ser atendidos en lengua propia. También ha habido que demandar en diversas ocasiones al Ministerio de Interior que respete el derecho de ciudadanos gallegos a realizar trámites como una renovación del DNI o del Pasaporte en su lengua madre.

Son incontables las veces que ha habido que recordar a la Administración General del Estado el cumplimiento del nomenclátor oficial de Galicia.

Igualmente, en el ámbito de la empresa privada ha habido que trabajar por el respeto a la toponimia oficial, especialmente en el terreno de las empresas digitales con plataformas de geolocalización. Han sido numerosas las voces que en sus inicios denunciaban la vulneración de los topónimos gallegos en los mapas digitales puesto que incurrían en una constante castellanización de las denominaciones que llegaba al límite del esperpento. ("Mugía", "Lage", "Cotobad", "Puentedeume", "Villalba", ...).

Dado el punto de partida, debemos reconocer que se han producido avances importantes y se han mejorado los mapas con las denominaciones oficiales de los lugares. Pero todavía queda camino por recorrer como en el campo de la microtoponimia a fin de que se recojan las formas adecuadas y correctas.

Deducimos que consciente de la importancia que en las modernas sociedades han adquirido las nuevas tecnologías, es por lo que el nuevo Gobierno ha incorporado a la denominación del Ministerio de Energía y Turismo, el de Agenda Digital, dedicando por

vez primera un departamento ministerial a las nuevas tecnologías. A tal efecto, consideramos relevante que el Ministerio incluya entre sus múltiples labores, la petición a las principales plataformas digitales con mapas de localización (google maps o bing maps y otras) de respetar la toponimia oficial de Galicia.

No es un tema menor teniendo en cuenta que cada vez está más extendido el uso de mapas digitales en los móviles. Más allá de la cuestión de respeto a las normas lingüísticas establecidas, debemos resaltar que no es la primera vez que el uso incorrecto de topónimos genera confusiones o problemas de localización de una población determinada.

Dado que estrena funciones, quisiéramos pedir al Ministerio de Agenda Digital sensibilidad hacia las cuestiones lingüísticas y que incorpore este tema en su agenda de trabajo.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

¿Va el Ministerio de Agenda Digital a incorporar entre sus gestiones la necesidad de apelar a las plataformas de internet que gestionan mapas digitales, el respeto por la toponimia oficial de Galicia?

¿Va a formar parte de su agenda de trabajo la sensibilidad hacia este tipo de cuestiones?

¿Prevé el Ministerio llevar a cabo una ronda de contactos con las principales empresas digitales con plataformas de geolocalización? De ser así, ¿Les trasladará la importancia de que incorporen el nomenclátor oficial de las entidades de población de Galicia y de otras partes del estado?

¿Es consciente el Ministerio de la cada vez mayor utilización de mapas digitales en los teléfonos móviles y tabletas? ¿No cree que es importante que se registren correctamente los topónimos oficiales?

24 de noviembre de 2016.



Miguel Anxo Fernández Vello

Diputado del Grupo Parlamentario Unidos Podemos- En Comú Podem- En Marea